

# ¡LO QUE ES LA EVOLUCION!

● UNO SE QUEDA "pasmé" —como dice un amigo nuestro que fué en una excursión a Francia—, del cambio de las costumbres. De cómo se es distinto a medida que el tiempo transcurre. Todo cambia. Hasta uno, que lo hace a fin de mes, cuando viene el del pan. Quedándose todo el resto del mes sin cambiar. Porque no hay cómo. Lo que nos habilita para observar y comprobar el constante cambio de los otros. En esto del billete de diez pesos como en la manera de ser. En lo político, sobre todo. En lo que parecería que menos se varia. Por cuanto siempre se está a las vueltas con la de la tradición. En lo que va de un siglo a otro —que en la vida de los pueblos es menos de una semana—, los políticos han evolucionado de una manera que asusta. Que lo asusta a uno, por lo menos. Que somos, como andamos a pie, los más propensos al susto. Dado que de todas partes amenaza. Lo que ha dado al hombre de los tiempos nuevos —que ahora se dice que "corren"—, ese aspecto de "affiche" de pobre diablo a la defensiva. A la defensiva de algo... Que ni él mismo sabe qué es, ni que será. Porque cuando se le descargue encima, sin el galante "guardabaja", ya no podrá verlo, por impedirsele la cerrazón del más allá.

Pero volviendo a los cambios —que también moten miedo en el Contralor y ruido en los automóviles—, digamos que nos ha dejado sin habla el trastrueque operado en los diputados, por ejemplo, en poco menos de un siglo y medio. Veamos una pequeña referencia. El 24 de setiembre de 1810 celebraron las Cortes de Cádiz su primera sesión. Todos ustedes recordarán que al ser invadida España por Napoleón, en 1808, la Junta Suprema y la Regencia del reino se establecieron en Cádiz, donde también se reunieron, como queda dicho, las Cortes españolas para elaborar la Constitución de 1812, que fué jurada en 1813. Por lo que esta plaza —tipo patio—, que tenemos aquí, para uso de los redactores de MAR-CHA, debajo de nuestros balcones, no se llama de la Constitución por la del 18 de Julio de 1830, sino por la de Cádiz. Que también es una marcha. Como el "Nocturno a Rosario", que no es un tren, sino un vals. Y de los más sentimentales que hemos tarareado...

Pues bien, pocos días después de aquella primera sesión de las Cortes, el 29, fué presentada una proposición de ley interesante por todo extremo. La presentó —hay que dejar ciertos nombres para la alta historia— el diputado suplente por la provincia de Burgos, don Francisco Gutiérrez de la Huerta.

Todavía en esas primeras sesiones no se

había implantado para recoger lo dicho por los oradores, la taquigrafía. El "Diario de las Sesiones" expresa que la tal proposición de ley "comprendía la prohibición de admitir y solicitar empleos hasta para los parientes en cuarto grado inclusive, bajo la pena de que el transgresor sea declarado por ahora indigno de ser diputado y de tener por espacio de cuatro años voz activa ni pasiva en las elecciones".

El parentesco, como los árboles, se determina por el tronco. También se establece por la estirpe, la línea y el grado. El grado es la distancia que hay entre dos parientes, siendo los grados, podemos decir, la cadena que forma la línea, que fija la calidad. Repetimos esta breve noción del "parentismo", tan usado en los presupuestos con el seudónimo de "paréntesis", para que todos los lectores se den cata de lo avanzado de la idiotez del tal diputado Dn. Francisco Gutiérrez de la Huerta. Al que, por estos parajes, le iban a enseñar a ser bobo...

Porque ¡mire que sería bueno que por aquí saliera un tipo con una proposición de ese género! Por suerte estamos lo suficientemente evolucionados como para poder asegurar, con toda la fuerza de la estadística, que absurdos de tal peligrosidad no se dan entre nosotros.

Aquí se dan los "avivados". Qué es en lo que ha venido a quedar lo que se llamó la "viveza criolla" que, como todo invento, está a punto de matar al inventor. Ya que muchos de los achaques y reveses que hemos experimentado y seguiremos padeciendo hace estrido en esa costumbre de hacernos los vivos. Técnica de sobrepasar a los otros. Y el "avivado" es —suponiendo que seguimos dentro del riel de la política—, un tipo grave, de lo más grave posible, mucho más grave que un éañeer, que asegura que él nunca ha pedido ni pedirá nada, pero que se tiene "colocados", como en el juego del Genio, todos los "peoncitos y peoncitas" de su parentela hasta los grados en que se congelaría o herviría cualquier termómetro.

Y las gentes, estas gentes de por ahí —yo, tú, él, nosotros, menos ellos—, en la creencia de que el progreso y el cambio de los tiempos son el avión, la bomba de que te hablé y el trolley-bús...

Y que en lo demás seguimos con la dignidad que hay que tener y que traducía Gutiérrez de la Huerta en su moción de parentesco. ¡Andá'cteerte, ñato!...

La única institución que no ha cambiado en el correr de los tiempos, es la de la adivina. Y eso porque no hay fuerza en el mundo que pueda decirte si mañana vas a estar vivo o si es verdad que te van a nombrar p'al ente autónomo...